



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 10 de Agosto del 2023



Firmado digitalmente por CAMPOS
BARRANZUELA Edhin FAU
20571436575 soft
Presidente(E) De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.08.2023 13:01:16 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001152-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Corrida N° 1383-2023-P-CE-PJ, de fecha 03 de agosto del 2023, el Memorando N° 000827-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 07 de agosto del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, razón por la que dirige la política interna, dictando las acciones que correspondan con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, conforme lo establecen los incisos 1 y 3 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con los incisos 1 y 3 del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Corrida N° 1383-2023-P-CE-PJ, de fecha 03 de agosto del 2023, que dispone "AUTORIZAR la participación del señor Marcial Quinto Gomero, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en el II Congreso Internacional de Modernización del Despacho Judicial, que se llevará cabo el diez y once de agosto del año en curso, en la ciudad de Lima"; asimismo mediante Memorando N° 000827-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 07 de agosto del 2023, se autoriza la participación también de Sabino Enrique Morales Prado - Secretario de la Presidencia, Jorge Félix Saravia Saravia - Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, **Henry Góngora Ortiz - Gerente de Administración Distrital**, Nilton Fernando Moreno Merino - Jefe de Odecma y Helen Patricia Flores Sánchez - Secretaria de Odecma.

Tercero.- Bajo este contexto, vale destacar que es deber y obligación de esta Presidencia de Corte, velar por el correcto desenvolvimiento de las labores administrativas en la Unidad Ejecutora, en tal sentido y estando al presente caso corresponde encargar el despacho de la Gerencia de Administración Distrital durante el tiempo que el titular participe en el II Congreso Internacional de Modernización del Despacho Judicial.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los incisos tercero y noveno del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Artículo Primero.- ENCARGAR, en vías de regularización, el despacho de la Gerencia de Administración Distrital a la C.P.C. Jennia Emperatriz Trejo Minaya - Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Ancash, en adición a sus funciones, del 09 al 11 de agosto del 2023.

Artículo Segundo.- PONER la presente resolución a conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Personal y demás interesados/as para los fines legales consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

EDHIN CAMPOS BARRANZUELA

Presidente (e) de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

ECB/mrj

